

En cumplimiento del artículo 48 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, se emite el presente Fallo correspondiente al procedimiento de Licitación Pública con número: DOPI-MUN-CUSMAX-EP-LP-092-2023, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: **Construcción del parque local (Afuera) "Cabañitas", ubicado en la confluencia de la calle Calzada del Vergel, calle Jardines del Vergel Oriente, colonia Jardines del Vergel, Municipio de Zapopan, Jalisco.**

Habiéndose llevado a cabo el respectivo acto de presentación y apertura de proposiciones, durante la **Décima Sexta Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2023**, el día **14 de julio de 2023**, en el cual fueron aceptadas a participar las propuestas de **15 (quince)** licitantes; y llevándose a cabo posteriormente, de manera analítica y cualitativa la evaluación de las respectivas proposiciones técnica y económica, de cada uno de los participantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

#### EVALUACIÓN BINARIA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

Se procedió a evaluar las propuestas técnicas por el método binario para dictaminar "si cumple" o "no cumple" los requisitos solicitados, obteniéndose los siguientes resultados:

##### I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **INGENIERÍA Y PROYECTOS HR DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

##### A. Proposición Económica (PE)

##### DOCUMENTO PE 7 RESUMEN DE IMPORTES PARA LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA



RESUMEN DE IMPORTES PARA LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA, (EN FORMATO ESTABLECIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA) ES EL DOCUMENTO DONDE LOS LICITANTES DEBERÁN INTEGRAR LOS SIGUIENTES RUBROS:

- a) IMPORTE POR MATERIALES.
- b) IMPORTE POR MANO DE OBRA.
- c) IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO.
- d) IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS.
- e) IMPORTE DE FINANCIAMIENTO.
- f) IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA.
- g) PRESUPUESTO TOTAL (ES LA SUMA DE LOS NUMERALES DEL ENCISO "A" AL ENCISO "F", MÁS LOS CARGOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LA LEY).

~~Incumplimiento~~ – El licitante presenta en su tasación un importe distinto al de su catálogo.



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
E INFRAESTRUCTURA  
LICITACIÓN PÚBLICA  
DOPI-MUN-CUSMAX-EP-LP-092-2023  
**FALLO**



	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA UNIDAD DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA	LICITACIÓN PÚBLICA No. <b>DOPI-MUN-CUSMAX-EP-LP-092-2023</b>	
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: Construcción del parque local (Afuera) "Cabañitas", ubicado en la confluencia de la calle Calzada del Vergel, calle Jardines del Vergel Oriente, colonia Jardines del Vergel, Municipio de Zapopan, Jalisco	FECHA DE INICIO: 01/08/2023 FECHA DE TERMINACIÓN: 30/11/2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: 122 DÍAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN: 14/07/2023	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE INGENIERIA Y PROYECTOS HR DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.		NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL LICITANTE DIEGO ROMERO BARRERO REPRESENTANTE LEGAL	

CATALOGO DE CONCEPTOS						
CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (1)	PRECIO UNITARIO (5) CON LETRA	IMPORTE (5) M. N.
<b>RESUMEN DE PARTIDAS</b>						
Construcción del parque local (Afuera) "Cabañitas", ubicado en la confluencia de la calle Calzada del Vergel, calle Jardines del Vergel Oriente, colonia Jardines del Vergel, Municipio de Zapopan, Jalisco						
A	PRELIMINARES					\$ 27,826.00
B	BANQUETAS, CRUCES PEATONALES Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL					\$ 90,282.37
C	ANDADORES					\$ 791,854.26
C1	EXCAVACIONES Y RELLENOS					\$ 70,371.93
C2	PISO DE CONCRETO Y ALBAÑILERIAS					\$ 512,258.49
C3	MOBILIARIO					\$ 209,223.84
D	ÁREA DE PÍNIC					\$ 116,552.27
D1	EXCAVACIONES Y RELLENOS					\$ 6,887.20
D2	PISO DE CONCRETO					\$ 26,201.71
D3	MOBILIARIO					\$ 83,453.36
E	ÁREA DE EJERCITADORES					\$ 94,594.84
E1	EXCAVACIONES Y RELLENOS					\$ 8,058.13
E2	PISO DE CONCRETO					\$ 30,347.14
E3	MOBILIARIO					\$ 56,189.57
F	ÁREA DE JUEGOS INFANTILES					\$ 861,205.43
F1	EXCAVACIONES Y RELLENOS					\$ 29,454.01
F2	PISO AMORTIGUANTE					\$ 485,863.12
F3	MOBILIARIO					\$ 325,847.70
G	ÁREA DE PING PONG					\$ 96,622.90
G1	EXCAVACIONES Y RELLENOS					\$ 6,299.83
G2	PISO DE CONCRETO					\$ 28,511.23
G3	MOBILIARIO					\$ 61,411.84
H	ANFITEATRO					\$ 412,026.40
H1	EXCAVACIONES Y RELLENOS					\$ 45,639.25
H2	PISO DE CONCRETO					\$ 43,690.29
H3	GRADAS					\$ 322,486.86
I	CANCHA DE USOS MÚLTIPLES					\$ 1,207,613.59
I1	EXCAVACIONES Y RELLENOS					\$ 151,821.26
I2	LOSA DE CONCRETO Y ALBAÑILERIAS					\$ 473,507.87
I3	CANCHA DE USOS MÚLTIPLES					\$ 144,490.96
I4	GRADAS					\$ 22,444.86
I5	MOBILIARIO					\$ 104,975.98
I6	BACKSTOP					\$ 331,366.97
J	ÁREAS VERDES					\$ 348,021.59
K	SISTEMA DE RIEGO					\$ 231,776.78
K1	TOMA DONICILIARIA					\$ 9,392.04
K2	CISTERNA					\$ 166,590.05
K3	SISTEMA DE RIEGO					\$ 56,794.69
L	ESTRUCTURA DE LONARIA					\$ 1,441,785.37
L1	CEMENTACIÓN					\$ 281,554.77
L2	ESTRUCTURA					\$ 589,509.46
L3	COBIERTA					\$ 570,521.15
M	RED DE ALUMBRADO PÚBLICO					\$ 934,429.75
M1	ALUMBRADO PÚBLICO					\$ 923,889.12
M2	MURETE DE MEDICIÓN					\$ 10,540.63
N	LIMPIEZA					\$ 18,657.03

IMPORTE TOTAL CON LETRA	SUBTOTAL M. N. \$	6,672,648.58
SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 35/100 M.N.	IVAM N. \$	1,067,623.77
	TOTAL M. N. \$	7,740,272.35

<b>SUBTOTAL M. N.</b>	<b>\$</b>	<b>6,672,648.58</b>
<b>IVA M. N.</b>	<b>\$</b>	<b>1,067,623.77</b>
<b>TOTAL M. N.</b>	<b>\$</b>	<b>7,740,272.35</b>



 <p>MUNICIPIO DE ZAPOPAN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA</p>		 <p>CONCURSO No. : DOPI-MUN-CUSMAX-EP-LP-092-2023</p>		<p>DOCUMENTO PE-7</p>	
<p>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: (ANOTAR NOMBRE Y/O DESCRIPCIÓN DE LA OBRA)</p> <p>Construcción del parque local (Alferra) "Cabañitas", ubicado en la confluencia de la calle Calzada del Vergel, calle Jardines del Vergel Oriente, colonia Jardines del Vergel, Municipio de Zapopan, Jalisco.</p>	<p>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:</p> <p>INGENIERIA Y PROYECTOS HR DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.</p>	<p>FIRMA DEL LICITANTE</p>	<p>FECHA:</p> <p>14-jul-23</p>	<p>PLAZO DE EJECUCIÓN:</p> <p>122 DIAS NATURALES</p>	<p>HOJA: 1</p> <p>DE: 1</p>
<p>EL IMPORTE DE LOS RUBROS PARA LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA ES EL DOCUMENTO DONDE LOS LICITANTES DEBERAN INTEGRAR LOS SIGUIENTES RUBROS. ( EN EL FORMATO ESTABLECIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA)</p>					

Importe de Materiales:	\$	4,090,338.36	71.33064%
Importe de Mano de Obra:	\$	1,296,468.03	22.94737%
Importe por Maquinaria y Equipo:	\$	322,826.42	5.71596%
Importe por Costo Directo:	\$	5,649,744.81	100.00000%
Importe por Costo Indirecto:	\$	381,363.42	6.75010%
Importe por Financiamiento:	\$	11,955.47	0.19823%
Importe por Utilidad Propuesta:	\$	629,486.00	10.41667%
		<b>Presupuesto Total:</b>	<b>\$ 6,672,549.70</b>


Presupuesto total (Es la suma de los numerales del I al VI, más los cargos obligatorios)

**Fundamento.** - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y "VI.- EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA:"

VI.1.- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, sólo procederá a realizar la evaluación de las propuestas económicas de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente por haber superado la evaluación binaria, lo anterior con fundamento en el artículo 73 numeral 6 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para la evaluación por tasación aritmética se verificarán, los siguientes aspectos:

I. Que durante la captura de los importes señalados en las fracciones I a la VI del numeral 9 del artículo 73 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, más los cargos obligatorios establecidos en la misma, y esta suma sea diferente al presupuesto total señalado en el catálogo de conceptos propuesto por el licitante, será motivo de desechamiento de la misma.





**I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.**

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **KBIN INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACION CON INGENIERIA TOPOGRAFICA BERSA, S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

**A.- Proposición Técnica (PT)**

**DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO**

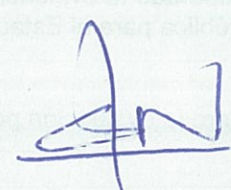
**1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.**

**Incumplimiento. – A).** - La tarjeta del concepto DOPI-021, el análisis considera dos veces anclas de acero solicitado en la descripción del concepto.


B). - La tarjeta del concepto DOPI-172, el análisis no considera el material de las características solicitadas en la descripción del concepto.

C). - La tarjeta del concepto DOPI-205, el análisis no considera la cantidad de material solicitado en la descripción del concepto.

D). - La tarjeta del concepto DOPI-226, el análisis considera material no solicitado en descripción del concepto.






<b>KBIN INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACION CON INGENIERIA TOPOGRÁFICA BERSA, S.A. DE C.V.</b>		
<b>Cliente:</b>	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.	
<b>Obra:</b>	DOPI-MUN-CUSMAX-EP-LP-092-2023 Construcción del parque local (Afuera) "Cabañitas", ubicado en la confluencia de la calle Calzada del Vergel, calle Jardines del Vergel Oriente, colonia Jardines del Vergel, Municipio de Zapopan, Jalisco.	<b>Duración:</b> 122 días naturales <b>Fecha:</b> 14/07/2023 <b>Inicio Obra:</b> 01/08/2023 <b>Fin Obra:</b> 30/11/2023
<b>Lugar:</b>	ZAPOPAN, Jalisco	<b>DOCUMENTO:</b> PT 17

**ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
Partida:		2 Análisis No.:		1
<b>Análisis:</b>	<b>DOPI-021</b>	<b>PZA</b>		<b>2.0000</b>
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BOLARDO DE 6" DE DIÁMETRO, COLOR GRIS MARTILLO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA, FABRICADO EN TUBO DE ACERO AL CARBÓN CEDULA 30, DE 1.10 M DE LONGITUD (0.75 M VISIBLE Y 0.35 M OCULTO), TAPA SUPERIOR DE PLACA 3/16" C/ESCUDO EN ACERO INOXIDABLE (RECORTE LASER), 3 CALCOMANÍAS COLOR BLANCO REFLEJANTE GRADO DIAMANTE DE 3 CM DE ANCHO, 4 ANILLOS DE HERRERÍA PARA PROTEGER PLACA Y CALCOMANÍAS REFLEJANTES (VER DETALLE EN PROYECTO), CON ANCLAS SOLDADAS DE VARILLA DE 1/2" DE 10 CM PARA SU ANCLAJE, INCLUYE: DADO DE CONCRETO F' C=150 KG/CM2 HECHO EN OBRA DE 40X40X40 CM, ACARREOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.				
<b>MATERIALES</b>				
BOLARDO-67	BOLARDO DE 6" DE DIÁMETRO, FABRICADO EN TUBO DE ACERO AL CARBÓN CEDULA 30, DE 1.10 M DE LONGITUD (0.75 M VISIBLE Y 0.35 M OCULTO), TAPA SUPERIOR DE PLACA 3/16" C/ESCUDO EN ACERO INOXIDABLE, CINTA REFLEJANTE GRADO INGENIERÍA COLOR BLANCO, TERMINADO EN PINTURA POLIÉSTER HORNEADA CON ANCLAS SOLDADAS DE VARILLA DE 1/2" POR 10CM PARA SU ANCLAJE	PZA	*	1.000000
<b>MANO DE OBRA</b>				
CUADALB	CUADRILLA ALBAÑILERIA (1 OFICIAL AL BAÑIL + 1 PEON)	JOR	*	0.233000
<b>BASICOS</b>				
	CONCRETO F' C=150 KG/CM2 T.M.A. 3/4" CON REVOLVEDORA	M3	*	0.067200
SUMHABILITADC	SUMINISTRO Y HABILITADO DE ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2 EN VARILLAS CORRUGADAS DE # 2 AL # 10 DE DIÁMETRO, INCLUYE MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	KG	*	0.525000




<b>KBIN INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACION CON INGENIERIA TOPOGRÁFICA BERSA, S.A. DE C.V.</b>		
<b>Cliente:</b>	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.	<b>KBIN</b> INFRAESTRUCTURA
<b>Obra:</b>	DOPI-MUN-CUSMAX-EP-LP-092-2023 Construcción del parque local (Afuera) "Cabañitas", ubicado en la confluencia de la calle Calzada del Vergel, calle Jardines del Vergel Oriente, colonia Jardines del Vergel, Municipio de Zapopan, Jalisco.	<b>Duración:</b> 122 días naturales <b>Fecha:</b> 14/07/2023 <b>Inicio Obra:</b> 01/08/2023 <b>Fin Obra:</b> 30/11/2023
<b>Lugar:</b>	ZAPOPAN, Jalisco	<b>DOCUMENTO:</b> PT 17

**ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
Partida:		10 Análisis No.:		1
<b>Análisis:</b>	DOPI-172	PZA		1,197.0000
SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE PLANTA IPOMEA DE HASTA 30 A 50 CM DE LARGO, INCLUYE: HERRAMIENTA, EXCAVACIÓN, CAPA DE TIERRA VEGETAL, AGUA PARA RIEGO, MANO DE OBRA Y CUIDADOS POR 30 DÍAS.				
<b>MATERIALES</b>				
IPOMEA	PLANTA IPOMEA MORADA (IPOMEA PURPUREA) DE HASTA 30 CM DE ALTURA PROMEDIO	PZA	*	1.000000
CEM-001	AGUA	M3	*	0.003333
FERTILI	FERTILIZANTE ORGÁNICO 5 KG	KG	*	0.016667
RVG-TIE001	TIERRA VEGETAL	M3	*	0.001667
<b>MANO DE OBRA</b>				
CUADJARD	CUADRILLA DE JARDINERÍA ( 1 OFICIAL JARDINERO + 1 PEON)	JOR	*	0.005000




<b>KBIN INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACION CON INGENIERIA TOPOGRÁFICA BERSA, S.A. DE C.V.</b>		
<b>Ciente:</b>	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.	
<b>Obra:</b>	DOPI-MUN-CUSMAX-EP-LP-092-2023 Construcción del parque local (Afuera) "Cabafitas", ubicado en la confluencia de la calle Calzada del Vergel, calle Jardines del Vergel Oriente, colonia Jardines del Vergel, Municipio de Zapopan, Jalisco.	<b>Duración:</b> 122 días naturales <b>Fecha:</b> 14/07/2023 <b>Inicio Obra:</b> 01/08/2023 <b>Fin Obra:</b> 30/11/2023
<b>Lugar:</b>	ZAPOPAN, Jalisco	<b>DOCUMENTO:</b> PT 17

**ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
Partida:		3 Análisis No.:		1
<b>Análisis:</b>	DOPI-205	M		286.4200
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE CPVC DE 1" DE DIÁMETRO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.			
<b>MATERIALES</b>				
CPVC 25mm	TUBO CPVC 25MMx3.05 M	PZA	*	1.050000
<b>MANO DE OBRA</b>				
CUADPLOME	CUADRILLA PLOMEROS (1 OF. PLOMERO + 1 AYUDANTE GENERAL)	JOR	*	0.010000



Página

<b>KBIN INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACION CON INGENIERIA TOPOGRÁFICA BERSA, S.A. DE C.V.</b>		 <b>KBIN</b> INFRAESTRUCTURA
<b>Cliente:</b>	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.	
<b>Obra:</b>	DOPI-MUN-CUSMAX-EP-LP-092-2023 Construcción del parque local (Afuera) "Cabañitas", ubicado en la confluencia de la calle Calzada del Vergel, calle Jardines del Vergel Oriente, colonia Jardines del Vergel, Municipio de Zapopan, Jalisco.	<b>Duración:</b> 122 días naturales <b>Fecha:</b> 14/07/2023 <b>Inicio Obra:</b> 01/08/2023 <b>Fin Obra:</b> 30/11/2023
<b>Lugar:</b>	. ZAPOPAN, Jalisco	<b>DOCUMENTO:</b> PT 17

**ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad	
Partida:		1	Análisis No.:	1	
Análisis:	DOPI-226	M3		9.0500	
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C= 250 KG/CM2, T.M.A. 19 MM, R.N., REV. 14 CM, INCLUYE: HERRAMIENTA, MATERIALES, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRA, CURADO, PRUEBAS DE LABORATORIO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.					

**MATERIALES**

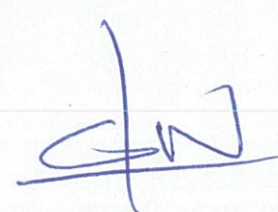
MA024	CURACRETO	LT	*	2.000000	
SILLETA	SILLETA	PZA	*	12.000000	
CO-PREM-250-B	CONCRETO PREMEZCLADO F'C= 250 KG/CM2 REV. 14 CM T.M.A. 19 MM R.N	M3	*	1.050000	

**MANO DE OBRA**

CUADALB	CUADRILLA ALBAÑILERIA (1 OFICIAL ALBAÑIL + 1 PEON)	JOR	*	1.436712	
---------	--	-----	---	----------	--

**EQUIPO Y HERRAMIENTA**

VIBRADOR	VIBRADOR PARA CONCRETO CON CHICOTE MOTOR GASOLINA	HR	*	4.000000	
----------	---	----	---	----------	--





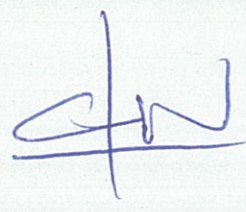
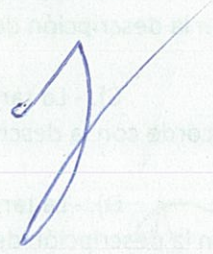
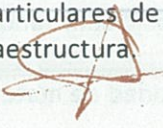

**Fundamento.** - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios:

V.1.7.E). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.





**I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.**

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **GRUPO CONSTRUCTOR SOTHI, S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

**A.- Proposición Técnica (PT)**

**DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO**

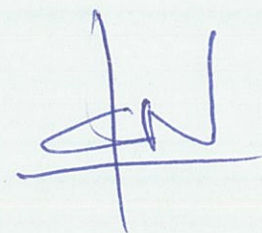
1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

**Incumplimiento.** – A). - La tarjeta del concepto DOPI-114, el análisis considera vibrado para el concreto no solicitado en la descripción del concepto, así también no es necesario para el tipo de trabajo solicitado.


B). - La tarjeta del concepto DOPI-121, el análisis no considera la cantidad de material solicitado en la descripción del concepto.

C). - La tarjeta del concepto DOPI-127, el análisis no considera la cantidad de material necesaria acorde con la descripción del concepto.

~~D). - La tarjeta del concepto DOPI-139, el análisis considera vibrado para el concreto no solicitado en la descripción del concepto, así también no es necesario para el tipo de trabajo solicitado.~~





GRUPO CONSTRUCTOR SOTHI, SA DE CV			
<b>Ciente:</b>	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA UNIDAD DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACION DE OBRA PUBLICA	<b>Duración:</b>	122 días naturales
<b>Obra:</b>	DOPI-MUN-CUSMAX-EP-LP-092-2023 Construcción del parque local (Afuera) "Cabañitas", ubicado en la confluencia de la calle Calzada del Vergel, calle Jardines del Vergel Oriente, colonia Jardines del Vergel, Municipio de Zapopan, Jalisco.	<b>Fecha:</b>	14/07/2023
<b>Lugar:</b>	Zapopan, Jalisco	<b>Inicio Obra:</b>	01/08/2023
		<b>Fin Obra:</b>	30/11/2023
		<b>DOCUMENTO:</b>	PT 17

**ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
Partida:		2	Análisis No.:	1
<b>Análisis:</b>	<b>DOPI-114</b>	<b>M2</b>		<b>84.8200</b>
PISO DE 10 CM DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO PREMEZCLADO FC= 200 KG/CM2, T.M.A. 19 MM, ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: HERRAMIENTA, SUMINISTRO DE MATERIALES, CURADO, DESPERDICIOS, ACARREOS, REGLADO, ACABADO, CIMBRA EN FRONTERAS, DESCIMBRA, COLADO, REMATES, MUESTREO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.				

**MATERIALES**

MA024	CURACRETO		LT	*	0.200000	
CO-PREM-200	CONCRETO PREMEZCLADO TMA 19 MM, RESISTENCIA NORMAL 28 DIAS TIRO DIRECTO	FC=200	KG/CM2	M3	*	0.105000

**MANO DE OBRA**

CUADALB	CUADRILLA ALBAÑILERIA (1 OFICIAL ALBAÑIL + 1 PEON)	JOR	*	0.035000
---------	---	-----	---	----------


**EQUIPO Y HERRAMIENTA**

VIBRADOR	VIBRADOR PARA CONCRETO CON CHICOTE MOTOR GASOLINA	HR	*	0.105000
----------	--	----	---	----------

**BASICOS**

CI-METALICA-F	CIMBRA METÁLICA EN FRONTERAS, SUPERFICIE DE CONTACTO, SOLO MATERIALES	M2	*	0.100000
---------------	---	----	---	----------



GRUPO CONSTRUCTOR SOTHI, SA DE CV		
<b>Cliente:</b>	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA UNIDAD DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACION DE OBRA PUBLICA	
<b>Obra:</b>	DOPI-MUN-CUSMAX-EP-LP-092-2023 Construcción del parque local (Afuera) "Cabañitas", ubicado en la confluencia de la calle Calzada del Vergel, calle Jardines del Vergel Oriente, colonia Jardines del Vergel, Municipio de Zapopan, Jalisco.	<b>Duración:</b> 122 días naturales <b>Fecha:</b> 14/07/2023 <b>Inicio Obra:</b> 01/08/2023 <b>Fin Obra:</b> 30/11/2023
<b>Lugar:</b>	Zapopan, Jalisco	<b>DOCUMENTO:</b> PT 17

**ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
--------	----------	--------	-----	----------

Partida: 3 Análisis No.: 1

**Análisis: DOPI-121 M2 84.7300**

GRADA DE CONCRETO PREMEZCLADO BOMBEABLE FC= 250 KG/CM2 CON AGREGADO SUPERFICIAL DE GRAVILLA DE 3/8" (5 KG POR 1 M2), DE 5 CM DE ESPESOR, ACABADO LAVADO, INCLUYE: HERRAMIENTA, ACARREOS, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, NIVELACIÓN, CIMBRADO, DESCIMBRADO, COLADO, VIBRADO, SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

**MATERIALES**

CO-PREM-250-B	CONCRETO FC=250 PREMEZCLADO TMA 19 MM, RESISTENCIA NORMAL 28 DIAS BOMBEABLE	KG/CM2	M3	*	0.052500
MA024	CURACRETO		LT	*	0.200000
bomba	BOMBA DE CONCRETO		M3	*	0.052500
GRAVILLA 3/8	GRAVILLA DE 3/8"		M3	*	0.004200

**MANO DE OBRA**

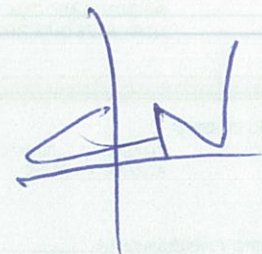
CUADALB	CUADRILLA ALBAÑILERIA (1 OFICIAL ALBAÑIL + 1 PEON)	JOR	*	0.035000
---------	--	-----	---	----------

**EQUIPO Y HERRAMIENTA**

VIBRADOR	VIBRADOR PARA CONCRETO CON CHICOTE MOTOR GASOLINA	CON	HR	*	0.060000
----------	---	-----	----	---	----------


**BASICOS**

CI-METALICA-F	CIMBRA METÁLICA EN FRONTERAS, SUPERFICIE DE CONTACTO, SOLO MATERIALES	M2	*	0.060000
---------------	---	----	---	----------



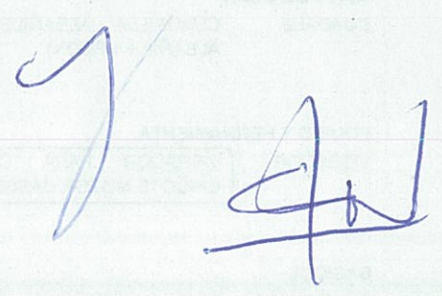



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
E INFRAESTRUCTURA  
LICITACIÓN PÚBLICA  
DOPI-MUN-CUSMAX-EP-LP-092-2023  
**FALLO**


GRUPO CONSTRUCTOR SOTHI, SA DE CV			
<b>Cliente:</b>	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA. UNIDAD DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACION DE OBRA PUBLICA	<b>Duración:</b>	122 días naturales
<b>Obra:</b>	DOPI-MUN-CUSMAX-EP-LP-092-2023 Construcción del parque local (Afuera) "Cabañitas", ubicado en la confluencia de la calle Calzada del Vergel, calle Jardines del Vergel Oriente, colonia Jardines del Vergel, Municipio de Zapopan, Jalisco.	<b>Fecha:</b>	14/07/2023
<b>Lugar:</b>	. Zapopan, Jalisco	<b>Inicio Obra:</b>	01/08/2023
		<b>Fin Obra:</b>	30/11/2023
		<b>DOCUMENTO:</b>	PT 17

**ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
Partida:		3	Análisis No.:	1
<b>Análisis:</b>	<b>DOPI-127</b>	<b>M2</b>		<b>84.5400</b>
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ADOPASTO MODELO DIAMANTE, MEDIDAS DE 8X40X40 CM, COLOR S.M.A. CON TIERRA VEGETAL DENTRO DE LOS HUECOS DEL ADOPASTO, INCLUYE: HERRAMIENTA, COLOCACIÓN, TIERRA VEGETAL, TRASPALEOS, ACARREOS DEL MATERIAL HASTA EL SITIO DE SU COLOCACIÓN, EQUIPO Y MANO DE OBRA.				
<b>MATERIALES</b>				
ADOPASTO40	ADOPASTO MODELO DIAMANTE, MEDIDAS DE 8X40X40 CM, COLOR S.M.A.	M2	*	1.050000
RVG-TIE001	TIERRA VEGETAL	M3	*	1.000000
<b>MANO DE OBRA</b>				
CUADALB	CUADRILLA ALBAÑILERIA (1 OFICIAL ALBAÑIL + 1 PEON)	JOR	*	0.080000





GRUPO CONSTRUCTOR SOTHI, SA DE CV			
<b>Cliente:</b>	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA. UNIDAD DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACION DE OBRA PUBLICA	<b>Duración:</b>	122 días naturales
<b>Obra:</b>	DOPI-MUN-CUSMAX-EP-LP-092-2023 Construcción del parque local (Afuera) "Cabañitas", ubicado en la confluencia de la calle Calzada del Vergel, calle Jardines del Vergel Oriente, colonia Jardines del Vergel, Municipio de Zapopan, Jalisco.	<b>Fecha:</b>	14/07/2023
<b>Lugar:</b>	Zapopan, Jalisco	<b>Inicio Obra:</b>	01/08/2023
		<b>Fin Obra:</b>	30/11/2023
		<b>DOCUMENTO:</b>	PT 17

**ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
Partida:		2 Análisis No.:		1
<b>Análisis:</b>	<b>DOPI-139</b>	<b>M2</b>		<b>667.7000</b>
PISO DE 10 CM DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C= 200 KG/CM2 T.MA 3/4" ACABADO SEMIPULIDO, INCLUYE: HERRAMIENTA, SUMINISTRO DE MATERIALES, CURADO CON AGUA, DESPERDICIOS, ACARREOS, REGLEADO, ACABADO, CIMBRA EN FRONTERAS, DESCIMBRA, COLADO, REMATES, MUESTREADO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.				

**MATERIALES**

MA024	CURACRETO	LT	*	0.200000
CO-PREM-200	CONCRETO F'C=200 PREMEZCLADO TMA 19 MM. RESISTENCIA NORMAL 28 DIAS TIRO DIRECTO	KG/CM2 M3	*	0.105000

**MANO DE OBRA**

CUADALB	CUADRILLA ALBAÑILERIA (1 OFICIAL ALBAÑIL + 1 PEON)	JOR	*	0.040000
---------	---	-----	---	----------

**EQUIPO Y HERRAMIENTA**

VIBRADOR	VIBRADOR PARA CONCRETO CHICOTE MOTOR GASOLINA	CON HR	*	0.105000
----------	--	--------	---	----------

**BASICOS**

CI-METALICA-F	CIMBRA METÁLICA EN FRONTERAS, SUPERFICIE DE CONTACTO, SOLO MATERIALES	M2	*	0.100000
---------------	---	----	---	----------



**Fundamento.** - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios:

V.1.7.E). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	RESULTADO
1	CONSTRUCTORA ELITE Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	CONSTRUCTORA MABAY, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4	CARSA GRUPO CONSTRUCTOR INMOBILIARIO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
7	EDIFICACIONES Y ESPACIOS LETCO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
10	INECO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
11	GSS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
12	MTO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	CUMPLE
19	FG CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
22	CIARCO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
25	NAPRECO GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	CUMPLE
26	DESARROLLADORA LUMADI, S.A. DE C.V.	CUMPLE
27	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DOXOS, S.A. DE C.V.	CUMPLE



Una vez evaluadas las propuestas técnicas se procedió a desechar las que “no cumplen” con los requisitos solicitados, pasando a la siguiente etapa de evaluación económica por el método de Tasación Aritmética, en la cual se determinó quién sería el licitante ganador del Contrato de obra pública o servicios relacionados con las mismas.

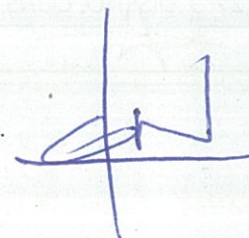
### EVALUACIÓN TASACIÓN ARITMÉTICA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Se procedió a evaluar las propuestas económicas cuya propuesta técnica resultó ser solvente por haber superado la evaluación binaria, para garantizar que **el presupuesto en su totalidad** asegure al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes de los trabajos, obteniéndose los siguientes importes:

NO.	LICITANTE	IMPORTE SIN IVA
1	CONSTRUCTORA ELITE Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS S.A. DE C.V.	\$7,076,124.50
2	CONSTRUCTORA MABAY, S.A. DE C.V.	\$6,802,244.77
4	CARSA GRUPO CONSTRUCTOR INMOBILIARIO, S.A. DE C.V.	\$7,210,928.81
7	EDIFICACIONES Y ESPACIOS LETCO, S.A. DE C.V.	\$6,198,676.81
10	INECO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	\$6,747,627.29
11	GSS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$6,810,416.17
12	MTO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	\$7,045,163.29
19	FG CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES, S.A. DE C.V.	\$7,049,424.69
22	CIARCO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$7,413,099.49
25	NAPRECO GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	\$10,427,096.89
26	DESARROLLADORA LUMADI, S.A. DE C.V.	\$6,702,687.62
27	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DOXOS, S.A. DE C.V.	\$7,808,945.96

Se procedió a realizar el desarrollo de la tasación aritmética mediante la tabla respectiva, conforme a las siguientes etapas:

- I.- Eliminación por rango de aceptación;
- II.- Determinación de precios de mercado;
- III.- Determinación de insuficiencias;
- IV.- Eliminación de propuestas insolventes; y
- V.- Determinación de **propuesta solvente más baja**, lo que no significa necesariamente la de menor precio.





**I.- ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN**

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.  
UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA  
JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS



Tabla de Evaluación por Medio de Tasación Aritmética

CONTRATO  
DOPI-MUN-CUSMAX-EP-LP-092-2023

CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE LOCAL (AFUERA) "CABAÑITAS", UBICADO EN LA CONFLUENCIA DE LA CALLE CALZADA DEL VERGEL, CALLE JARDINES DEL VERGEL ORIENTE, COLONIA JARDINES DEL VERGEL, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

Rango de aceptación	10%	Promedio total	\$ 7,066,666.26	Promedio mínimo	\$ 6,359,899.63
Techo financiero	\$ 7,518,602.53			Promedio máximo	\$ 7,773,332.88

**IMPORTE DESGLOSADOS DE LAS PROPUESTAS**

CÓDIGO	EMPRESA	IMPORTE PROPUESTA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
			MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO				
1	EDIFICACIONES Y ESPACIOS LETCO, S.A. DE C.V.	\$ 6,196,676.01	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
2	DESARROLLADORA LUMADI, S.A. DE C.V.	\$ 6,701,637.62	\$ 4,009,270.64	\$ 1,337,474.60	\$ 333,684.80	\$ 363,460.01	\$ 11,055.50	\$ 647,880.05	\$ -
3	INECO CONSTRUYE S.A. DE C.V.	\$ 6,747,627.29	\$ 3,721,609.73	\$ 1,575,337.77	\$ 324,080.15	\$ 562,110.77	\$ 7,042.11	\$ 557,423.46	\$ -
4	CONSTRUCTORA MABAY, S.A. DE C.V.	\$ 6,802,344.77	\$ 6,301,969.96	\$ 1,277,181.50	\$ 332,713.04	\$ 426,126.83	\$ 12,479.11	\$ 550,182.06	\$ -
5	GSS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 6,820,216.17	\$ 4,160,961.19	\$ 1,288,794.05	\$ 321,753.16	\$ 484,008.60	\$ 12,471.33	\$ 562,327.94	\$ -
6	MTO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 7,045,163.79	\$ 4,168,064.39	\$ 1,208,711.85	\$ 253,260.75	\$ 499,565.83	\$ 15,787.59	\$ 801,651.01	\$ -
7	FG Construcciones y Pavimentaciones, S. A. de C. V.	\$ 7,049,424.69	\$ 3,996,134.22	\$ 1,676,823.33	\$ 127,766.45	\$ 585,551.60	\$ 13,620.87	\$ 669,868.68	\$ -
8	CONSTRUCTORA ELITE Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS, S.A. DE C.V.	\$ 7,076,124.50	\$ 4,030,369.76	\$ 1,428,888.79	\$ 281,998.36	\$ 740,119.67	\$ 10,127.98	\$ 584,280.25	\$ -
9	CARSA Grupo Constructor Inmobiliario, S. A. de C. V.	\$ 7,210,928.01	\$ 3,996,134.22	\$ 1,676,823.33	\$ 127,766.45	\$ 623,556.09	\$ 14,095.73	\$ 772,581.82	\$ -
10	CIARCO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 7,413,099.49	\$ 4,157,591.42	\$ 1,566,061.64	\$ 255,228.08	\$ 509,040.48	\$ 34,837.30	\$ 887,481.46	\$ -
11	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DOXOS, S.A. DE C.V.	\$ 7,800,945.96	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
12	NAPRECO GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.	\$ 10,437,096.03	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO

**II.- DETERMINACIÓN DE PRECIO DE MERCADO**

IMPORTE PROPUESTA	MATERIALES Y CONSUMIBLES	HONORARIOS Y MANO DE OBRA	PROGRAMAS DE COMPUTO Y EQUIPO	COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
Sustraendo \$ 7,066,666.26	\$ 4,074,149.41	\$ 1,450,052.13	\$ 282,469.15	\$ 521,548.43	\$ 12,805.43	\$ 656,330.46	\$ -

**III.- DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS**

CÓDIGO	EMPRESA	VALOR DE INSUFICIENCIA PARCIAL				
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO	COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO
1	EDIFICACIONES Y ESPACIOS LETCO, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
2	DESARROLLADORA LUMADI, S.A. DE C.V.	-\$ 64,878.77	-\$ 112,577.33	\$ -	-\$ 158,080.42	-\$ 1,749.93
3	INECO CONSTRUYE S.A. DE C.V.	-\$ 352,459.63	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 5,763.23
4	CONSTRUCTORA MABAY, S.A. DE C.V.	\$ -	-\$ 172,870.83	\$ -	-\$ 95,421.60	-\$ 326.25
5	GSS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ -	-\$ 161,258.08	\$ -	-\$ 57,459.83	-\$ 334.20
6	MTO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$ -	-\$ 241,340.25	\$ -	-\$ 21,984.59	\$ -
7	FG Construcciones y Pavimentaciones, S. A. de C. V.	-\$ 78,015.19	\$ -	-\$ 154,702.70	\$ -	\$ -
8	CONSTRUCTORA ELITE Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS, S.A. DE C.V.	-\$ 43,279.65	-\$ 21,165.34	-\$ 470.79	\$ -	-\$ 2,677.50
9	CARSA Grupo Constructor Inmobiliario, S. A. de C. V.	-\$ 78,015.19	\$ -	-\$ 154,702.70	\$ -	\$ -
10	CIARCO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	-\$ 27,181.07	\$ 11,707.97	\$ -
11	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DOXOS, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
12	NAPRECO GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO



#### IV.- ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES

Una vez determinado los valores de insuficiencia parcial, con la suma de la misma se obtendrán, en números absolutos, el valor de insuficiencia total de cada uno de los licitantes.

CÓRDO	EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	VALOR DE INSUFICIENCIA TOTAL (PROPOSTA)	UTILIDAD (SUSTRAYENDO)	SOLVENCIA TOTAL	RESOLUCIÓN PARCIAL	IMPORTE DE LA PROPOSTA	RESOLUCIÓN FINAL				
		MATERIALES	MANO DE OBRERA	MANUEBRAS Y EQUIPO												
1	EDIFICACIONES Y ESPACIOS LÍCIDO, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 6,196,676.62	DESCALIFICADO				
2	DESARROLLADORA LUMADI, S.A. DE C.V.	-	64,278.77	-	112,577.33	-	156,000.42	-	1,749.93	-	337,226.45	\$ 647,800.05	\$ 310,593.60	SOLVENTE	\$ 6,702,667.62	GANADOR
3	INECO CONSTRUYE S.A. DE C.V.	-	352,458.63	-	-	-	5,769.29	-	358,227.25	-	557,129.48	\$ 192,900.81	\$ 364,228.67	SOLVENTE	\$ 4,747,627.26	SOLVENTE
4	CONSTRUCTORA MABAY, S.A. DE C.V.	-	-	-	172,870.83	-	95,421.60	-	326,292.43	-	550,102.06	\$ 281,549.30	\$ 831,651.36	SOLVENTE	\$ 6,802,246.77	SOLVENTE
5	ISS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-	-	-	161,256.08	-	57,459.83	-	334.20	-	219,052.11	\$ 562,327.84	\$ 343,275.83	SOLVENTE	\$ 6,810,426.17	SOLVENTE
6	IMTO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	-	-	-	241,340.25	-	21,964.59	-	263,324.85	-	801,651.01	\$ 535,326.16	\$ 1,136,977.17	SOLVENTE	\$ 7,045,163.28	SOLVENTE
7	PQ Construcciones y Pavimentaciones, S. A. de C.V.	-	78,015.19	-	154,702.70	-	-	-	232,717.88	-	689,546.62	\$ 437,150.79	\$ 1,126,703.41	SOLVENTE	\$ 7,048,424.69	SOLVENTE
8	CONSTRUCTORA ELITE Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS, S.A. DE C.V.	-	43,279.85	-	21,165.34	-	470.79	-	2,677.50	-	67,593.26	\$ 564,200.23	\$ 631,793.49	SOLVENTE	\$ 7,076,124.50	SOLVENTE
9	CARSA Grupo Constructor Inmobiliario, S. A. de C. V.	-	78,015.19	-	154,702.70	-	-	-	232,717.88	-	772,561.82	\$ 539,869.94	\$ 1,312,431.76	SOLVENTE	\$ 7,210,928.81	SOLVENTE
10	CUARCO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	-	-	-	27,181.07	-	11,707.97	-	38,889.04	-	887,484.46	\$ 242,592.43	\$ 1,129,976.89	SOLVENTE	\$ 7,413,099.49	SOLVENTE
11	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DONOS, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 7,808,945.98	DESCALIFICADO	
12	NAREZO GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 10,417,096.89	DESCALIFICADO	

#### V.- DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA MÁS BAJA

Hecho lo anterior, se determina la solvencia de cada una de las proposiciones mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto como utilidad, señalado en el importe por la utilidad propuesta, y el sustraendo es el valor de insuficiencia total que hubiere acumulado el mismo licitante; si el resultado es un número positivo la propuesta económica se declara solvente y si resulta un número negativo se declara insolvente; retirando del procedimientos las que hubieren resultado insolventes.

CÓRDO	EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	VALOR DE INSUFICIENCIA TOTAL (PROPOSTA)	UTILIDAD (SUSTRAYENDO)	SOLVENCIA TOTAL	RESOLUCIÓN PARCIAL	IMPORTE DE LA PROPOSTA	RESOLUCIÓN FINAL				
		MATERIALES	MANO DE OBRERA	MANUEBRAS Y EQUIPO												
1	EDIFICACIONES Y ESPACIOS LÍCIDO, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 6,196,676.62	DESCALIFICADO				
2	DESARROLLADORA LUMADI, S.A. DE C.V.	-	64,278.77	-	112,577.33	-	156,000.42	-	1,749.93	-	337,226.45	\$ 647,800.05	\$ 310,593.60	SOLVENTE	\$ 6,702,667.62	GANADOR
3	INECO CONSTRUYE S.A. DE C.V.	-	352,458.63	-	-	-	5,769.29	-	358,227.25	-	557,129.48	\$ 192,900.81	\$ 364,228.67	SOLVENTE	\$ 4,747,627.26	SOLVENTE
4	CONSTRUCTORA MABAY, S.A. DE C.V.	-	-	-	172,870.83	-	95,421.60	-	326,292.43	-	550,102.06	\$ 281,549.30	\$ 831,651.36	SOLVENTE	\$ 6,802,246.77	SOLVENTE
5	ISS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-	-	-	161,256.08	-	57,459.83	-	334.20	-	219,052.11	\$ 562,327.84	\$ 343,275.83	SOLVENTE	\$ 6,810,426.17	SOLVENTE
6	IMTO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	-	-	-	241,340.25	-	21,964.59	-	263,324.85	-	801,651.01	\$ 535,326.16	\$ 1,136,977.17	SOLVENTE	\$ 7,045,163.28	SOLVENTE
7	PQ Construcciones y Pavimentaciones, S. A. de C.V.	-	78,015.19	-	154,702.70	-	-	-	232,717.88	-	689,546.62	\$ 437,150.79	\$ 1,126,703.41	SOLVENTE	\$ 7,048,424.69	SOLVENTE
8	CONSTRUCTORA ELITE Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS, S.A. DE C.V.	-	43,279.85	-	21,165.34	-	470.79	-	2,677.50	-	67,593.26	\$ 564,200.23	\$ 631,793.49	SOLVENTE	\$ 7,076,124.50	SOLVENTE
9	CARSA Grupo Constructor Inmobiliario, S. A. de C. V.	-	78,015.19	-	154,702.70	-	-	-	232,717.88	-	772,561.82	\$ 539,869.94	\$ 1,312,431.76	SOLVENTE	\$ 7,210,928.81	SOLVENTE
10	CUARCO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	-	-	-	27,181.07	-	11,707.97	-	38,889.04	-	887,484.46	\$ 242,592.43	\$ 1,129,976.89	SOLVENTE	\$ 7,413,099.49	SOLVENTE
11	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DONOS, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 7,808,945.98	DESCALIFICADO	
12	NAREZO GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 10,417,096.89	DESCALIFICADO	

Como resultado de lo anterior, se determina adjudicar el contrato número "DOPI-MUN-CUSMAX-EP-LP-092-2023" al licitante "DESARROLLADORA LUMADI, S.A. DE C.V.", el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por \$6'702,687.62 (Seis millones setecientos dos mil seiscientos ochenta y siete pesos 62/100 m n.) más \$1'072,430.02 (Un millón setenta y dos mil cuatrocientos treinta pesos 02/100 m.n.), de I.V.A. para un monto total de \$7'775,117.64 (Siete millones setecientos setenta y cinco mil ciento diecisiete pesos 64/100 m.n.).

La anterior determinación deriva de los motivos siguientes: el referido licitante reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la Licitación Pública, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y teniendo que presentó la propuesta solvente más baja con el presupuesto total menor, resultando la más conveniente al interés público.



Dado lo anterior, el adjudicatario deberá entregar la siguiente documentación conforme se estableció en la Convocatoria:

- Fianza de **Anticipo** o Escrito de renuncia al anticipo, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Fianza de **Cumplimiento**, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Póliza de Seguro, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido Positivo, actualizado y vigente.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad social, en Positivo, actualizado y vigente, obtenida durante el plazo entre la adjudicación y la suscripción del contrato.
- Constancia de Situación Fiscal.
- Escrito de Designación del Responsable de Obra.
- Escrito de los datos de la Cuenta Bancaria, dirigido al Titular de la Tesorería Municipal.
- Copia simple de Estado de Cuenta, de fecha reciente no anterior a un mes.
- Acta Certificada de la Constitución de la empresa.
- Poder certificado del representante legal en caso de que no se manifieste en el acta anterior.
- Copia de INE o Pasaporte del representante legal (firmante del Contrato).

Esta documentación **se deberá de entregar previo a la firma del Contrato**; estableciéndose como **fecha límite para suscribirlo el día 04 de agosto de 2023, a las 17:00 horas**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

Se puntualiza que, de conformidad con el Artículo 97, numeral 4, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, **si en la fecha señalada el adjudicatario NO firma el contrato por causas imputables a él mismo**, se procederá a cancelar la adjudicación, o se podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente, de conformidad con lo asentado en este Fallo, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al 10%. Si ninguna de las propuestas reúne las condiciones previstas en este numeral, se declarará desierta la licitación mediante acuerdo debidamente notificado y se procederá a realizar nueva licitación.

De igual manera se establece que, **si el adjudicatario NO suscribiera el Contrato**, sin que medie causa justificada, **deberá pagar una multa equivalente al 5% del costo de la obra o servicio**; de no pagarse en los siguientes diez días hábiles de notificado, **el infractor será inhabilitado por un año para contratar obra pública o servicios**, conforme se estipula en el numeral 5 del Artículo 97, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, normativa subsidiaria del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.



Así también, se hace la puntualización de que, se modifica la fecha estimada en la Convocatoria para el inicio de la obra, estableciéndose que **deberán iniciarse los trabajos el día 17 de agosto de 2023 y concluirse el día 16 de diciembre de 2023**, sin que se altere el periodo de **122 días naturales** considerado originalmente.

Por esto último, el contratista deberá adecuar la documentación de la propuesta a estas nuevas fechas, incluido el programa de ejecución, cuyos términos definitivos se incorporarán en el contrato.

Emite el presente fallo **Sandra Patricia Sánchez Valdez, Jefe de Unidad de Presupuesto y Contratación de Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco.

La evaluación de las proposiciones la efectuó el personal de la jefatura de costos y presupuestos, a cargo de Oscar Osvaldo García Romero.

Este Fallo se emite en el municipio de Zapopan, Jalisco, el día **28 de julio de 2023**, en cumplimiento a lo dispuesto por artículo **48** del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

**POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO**



**OSCAR OSVALDO GARCÍA ROMERO**  
JEFE DE COSTOS Y PRESUPUESTOS



**ENRIQUE BARAJAS NOVOA**  
JEFE DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN



**SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDÉZ**  
JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA